

Cátedra para el Fomento de la Protección y el Bienestar Animal

Entidad colaboradora:

Ayuntamiento de Zaragoza.

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene las competencias en materia de protección animal en el municipio de Zaragoza y se encarga de la coordinación de la gestión de animales en la vía pública a través del Centro Municipal de Protección Animal

Consejero de Servicios Públicos y Régimen Interior del Ayuntamiento de Zaragoza:

Alberto Cubero Serrano.

Creación:

1 de julio de 2013.

Directora:

María Carmen Aceña Fabián (Facultad de Veterinaria).

Contacto:

María Carmen Aceña Fabián
cacena@unizar.es
tel.: 976 761 573



Objetivos:

Contribuir a mejorar el bienestar de los animales de compañía desde un punto de vista integral, incluyendo aspectos etológicos, fisiológicos, sanitarios, así como la tenencia responsable de animales domésticos; facilitar la labor social que realizan las protectoras y en concreto el Centro de protección municipal, contribuyendo a mejorar el estado sanitario de los animales que recogen, así como a la esterilización de los mismos para evitar la proliferación incontrolada de animales asilvestrados, siempre dentro del marco que establece la Ley autonómica de protección animal; y apoyar la formación clínica de profesionales veterinarios que serán un elemento clave en la aplicación de la normativa de protección animal.

Actividades del curso 2017-2018:

Docencia:

- ◆ Programa de formación clínica de los estudiantes de Veterinaria. La actividad docente está ligada a la asistencial y ambas se desarrollan conjuntamente durante 24 horas al día todos los días del año, pudiendo diferenciarse dos periodos (dentro o fuera del Plan de Ordenación Docente). Se imparten siete asignaturas (Etología y Bienestar animal, Diagnóstico por imagen, Patología General y Propedéutica I y II, Patología quirúrgica general y anestesiología, Integración de Animales de Compañía, y Practicum de Animales de Compañía, Équidos y Exóticos), que suman 1096 estudiantes.

Otros:

- ◆ La cátedra ha recibido el Premio «Zarapeluda 2017», 7.ª concentración a favor de la adopción, la concienciación y el bienestar animal, organizada por el Ayuntamiento de Zaragoza, por «su trabajo diario y sus desvelos garantizando la atención veterinaria a los animales perdidos y abandonados en Zaragoza».
- ◆ En el año 2017 se ha atendido a 265 animales (un 58% más que el año anterior), procedentes del Centro Municipal de Protección Animal, en consultas de Medicina General y de distintas especialidades médico-quirúrgicas, así como en quirófano.
- ◆ Se han desarrollado los programas de Captura, Esterilización y Suelta (CES); Programa de esterilización de animales adoptados en el Centro Municipal de Protección de Animales; y Programa de atención clínica a animales abandonados o en acogida temporal, que llegan enfermos. En total, en el año 2017 se han esterilizado 654 perros y 62 gatos.

Difusión:

<http://otri.unizar.es/es/catedra/catedra-para-el-fomento-de-la-proteccion-y-el-bienestar-anim>

Cátedra para el Fomento de la Protección y el Bienestar Animal

Entidad colaboradora:

Ayuntamiento de Zaragoza.

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene las competencias en materia de protección animal en el municipio de Zaragoza y se encarga de la coordinación de la gestión de animales en la vía pública a través del Centro Municipal de Protección Animal

Alcalde de Zaragoza:

Jorge Azcón Navarro.

Creación:

1 de julio de 2013.

Directora:

María Carmen Aceña Fabián (Facultad de Veterinaria).

Contacto:

María Carmen Aceña Fabián
cacena@unizar.es
tel.: 976 761 573



Objetivos:

Contribuir a mejorar el bienestar de los animales de compañía desde un punto de vista integral, incluyendo aspectos etológicos, fisiológicos, sanitarios, así como la tenencia responsable de animales domésticos; facilitar la labor social que realizan las protectoras y en concreto el Centro de protección municipal, contribuyendo a mejorar el estado sanitario de los animales que recogen, así como a la esterilización de los mismos para evitar la proliferación incontrolada de animales asilvestrados, siempre dentro del marco que establece la Ley autonómica de protección animal; y apoyar la formación clínica de profesionales veterinarios que serán un elemento clave en la aplicación de la normativa de protección animal.

Actividades del curso 2018-2019:

Docencia:

- ◆ La actividad de la Cátedra contribuye a la formación clínica de los estudiantes del Grado de Veterinaria. La actividad docente está ligada a la asistencial y ambas se desarrollan conjuntamente durante 24 horas al día todos los días del año, pudiendo diferenciarse dos periodos (dentro o fuera del Plan de Ordenación Docente). Se imparten siete asignaturas (Etología y Bienestar animal, Diagnóstico por imagen, Patología General y Propedéutica I y II, Patología quirúrgica general y anestesiología, Integración de Animales de Compañía, y Practicum de Animales de Compañía, Équidos y Exóticos), que suman alrededor de 1000 estudiantes. Además, todas las actividades forman parte del programa de formación de los Máster Propios de la Universidad de Zaragoza «Clínica en Pequeños animales I y II», con un total de 22 estudiantes.

Otros:

- ◆ En el curso 2018-2019 se ha atendido a 346 animales procedentes del Centro Municipal de Protección Animal dentro del Programa de atención clínica a animales abandonados o en acogida temporal que llegan enfermos. Además, se han esterilizado un total de 62 animales del Centro.
- ◆ Se han esterilizado un total de 157 perros y 51 gatos adoptados en el Centro Municipal de Protección Animal según el programa desarrollado para dar cumplimiento a la normativa municipal de obligatoriedad de la esterilización de animales adoptados.
- ◆ Se ha contribuido al Programa de Captura, Esterilización y Suelta (CES) de gatos de colonias urbanas con la esterilización de un total de 302 gatos.

Difusión:

<http://otri.unizar.es/es/catedra/catedra-para-el-fomento-de-la-proteccion-y-el-bienestar-anim>

Cátedra para el Fomento de la Protección y el Bienestar Animal

Entidad colaboradora:

Ayuntamiento de Zaragoza.

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene las competencias en materia de protección animal en el municipio de Zaragoza y se encarga de la coordinación de la gestión de animales en la vía pública a través del Centro Municipal de Protección Animal

Alcalde de Zaragoza:

Jorge Azcón Navarro.

Creación:

1 de julio de 2013.

Directora:

María Carmen Aceña Fabián (Facultad de Veterinaria).

Contacto:

María Carmen Aceña Fabián
cacena@unizar.es
tel.: 976 761 573



Objetivos:

Contribuir a mejorar el bienestar de los animales de compañía desde un punto de vista integral, incluyendo aspectos etológicos, fisiológicos, sanitarios, así como la tenencia responsable de animales domésticos; facilitar la labor social que realizan las protectoras y en concreto el Centro de protección municipal, contribuyendo a mejorar el estado sanitario de los animales que recogen, así como a la esterilización de los mismos para evitar la proliferación incontrolada de animales asilvestrados, siempre dentro del marco que establece la Ley autonómica de protección animal; y apoyar la formación clínica de profesionales veterinarios que serán un elemento clave en la aplicación de la normativa de protección animal.

Actividades del curso 2019-2020:

Docencia:

- ◆ La actividad de la Cátedra contribuye a la formación clínica de los estudiantes del Grado de Veterinaria. La actividad docente está ligada a la asistencial y ambas se desarrollan conjuntamente durante 24 horas al día todos los días del año, pudiendo diferenciarse dos periodos (dentro o fuera del Plan de Ordenación Docente). Se imparten siete asignaturas (Etología y Bienestar animal, Diagnóstico por imagen, Patología General y Propedéutica I y II, Patología quirúrgica general y anestesiología, Integración de Animales de Compañía, y Practicum de Animales de Compañía, Équidos y Exóticos), que suman alrededor de 1000 estudiantes. Además, todas las actividades forman parte del programa de formación de los másteres oropios de la Universidad de Zaragoza «Clínica en Pequeños animales I y II», «Experto Universitario en Anestesia y Cirugía de Pequeños Animales» con un total de 26 estudiantes.

Otros:

- ◆ En el curso 2019-2020 se ha atendido a 205 animales procedentes del Centro Municipal de Protección Animal dentro del Programa de atención clínica a animales abandonados o en acogida temporal que llegan enfermos. Además, se han esterilizado un total de 35 animales del Centro.
- ◆ Se han esterilizado 117 perros y 35 gatos adoptados en el Centro Municipal de Protección Animal según el programa desarrollado para dar cumplimiento a la normativa municipal de obligatoriedad de la esterilización de animales adoptados.
- ◆ Se ha contribuido al Programa de Captura, Esterilización y Suelta (CES) de gatos de colonias urbanas con la esterilización de 183 gatos.

Difusión:

<http://otri.unizar.es/es/catedra/catedra-para-el-fomento-de-la-proteccion-y-el-bienestar-anim>